

COMUNICADO

Incumplimiento de casi 9 semanas en compensaciones para garantizar el servicio del Metropolitano no tiene justificación

Las empresas concesionarias del Metropolitano, afiliadas a la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional – AFIN, informan a la opinión pública lo siguiente:

1. La información sobre los estados financieros y los costos directos de operación, que incluye el periodo del Estado de Emergencia, ya se encuentra en manos de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU desde mediados de octubre.
2. Un servicio esencial para miles de usuarios no puede quedarse sin compensación por casi 9 semanas cuando los Contratos de Concesión incluyen un procedimiento sobre pagos semanales. Su incumplimiento afecta obligaciones laborales y comerciales con distintos proveedores perjudicando la operatividad y sostenibilidad del servicio.
3. Manifiestan su total disponibilidad para escuchar cualquier nueva propuesta y exhortan una vez más a las autoridades a cumplir los Contratos de Concesión a efectos de garantizar la continuidad del servicio y evitar perjuicios para miles de los usuarios.

Lima, 26 de octubre de 2020

Contactos para prensa

comunicaciones@afin.org.pe

936.898.459

954.367.490

Sobre AFIN

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional-[AFIN](#) es el gremio empresarial que agrupa a las principales empresas concesionarias de infraestructura de servicios públicos en los sectores de energía, infraestructura de transporte y social, telecomunicaciones, saneamiento, y riego.

Para más información escríbanos a comunicaciones@afin.org.pe y síganos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).